GERENCIA ADMINISTRATIVA

Licitación Privada **LP-SAG-001-2024**

http://sicc.honducompras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=OQAAAA%3d%3d-0xsIQtdOLbM%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&Id2=TAAAAFAAAAAtAAAAUwAAAEEAAABHAAAALQAAADAAAAAwAAAANwAAAC0AAAAyAAAAMAAAADIAAAA0AAAA-VDhkcxKlknc%3d

N°	Descripción	Etapa
1	Renovación de Licencias Office 365 A Bussines Básica b. Bussiness Estándar c. Bussines premium d. Licencia E5 2. Licencia Visualización.	Adjudicado

Observación: A la fecha el trámite correspondiente a este proceso de licitación se encuentra en etapa de Adjudicación.

Tegucigalpa MDC. 16 de mayo de 2025.

Lic. Maria Elena Estrada
Gerente Administrativo en
Funciones Acuerdo Delegación
N°236-2023

Cc: Archivo
©/JB

Agricultura y Ganadería
Gobierno de la República

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Aviso de Licitación Pública Nacional

República de Honduras
Secretaría de Agricultura y Ganadería
SAG

Licitación Pública Nacional
LPN-SAG-001-2024

1. La Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-SAG-*001-2024* a presentar ofertas selladas para *el Contrato de Licencias para equipo de computación Periodo 2024.*

2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene *Fondos Nacionales del Programa de Servicio de Información Agroalimentaria de la Secretaria de Agricultura y Ganadería* mediante F01 SIAFI

3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a *la Gerencia Administrativa; Lic. María Elena Estrada* en la dirección indicada al final de este Llamado de *8:30 AM a 3:00 PM* previo el pago de la cantidad no reembolsable de *L.100.00.* Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras" (www.honducompras.gob.hn)..

5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección *Blvd Centroamérica, Ave la FAO, Col Loma Linda, Tegucigalpa, Honduras* a más tardar el día 19 de febrero 2024 a las 08:45 am. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 09:00 am del 19 de febrero 2024. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa, Honduras a los 05 días del mes de enero del 2024

Lic. María Elena Estrada
Gerente Administrativa SAG

Bulevar Centroamérica, Ave. La FAO.
Apto. Postal 309, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Teléfonos: Secretaria de Estado (504) 2239-8394, (504) 2239-7603, (504) 2231-1921
Sub-Secretario de Agricultura: (504) 2239-9736,
Sub-Secretario de Ganadería: (504) 2239-93-38,

@saghonduras

www.sag.gob.hn

DOCUMENTO DE LICITACIÓN

HONDURAS

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL

No. LPN-SAG-001-2024

"RENOVACION DE LICENCIAS MICROSOFT OFFICE 365 PERIODO 2024, LICENCIA DE VISUALIZACION DE DATOS SIG, LICENCIAS DE GESTION DE PROYECTOS, LICENCIAS DE GESTION DE ARCHIVOS EN PDF, LICENCIAS DE DIAGRAMACION Y LICENCIA DE DISEÑO ASISTIDO"

Fuente de Financiamiento: Fondos Nacionales y Propios

Tegucigalpa M.D.C. enero 2024

SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES 2
IO-01 CONTRATANTE 2
IO-02 TIPO DE CONTRATO 3
IO-03 OBJETO DE CONTRATACION 3
IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS 3
IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS 3
IO-05.1 CONSORCIO 3
IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS 4
IO-07 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA 4
IO-08 PLAZO DE ADJUDICACION 4
IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR 4
IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION 7
IO-10.I ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACION 7
IO-11 EVALUACION DE OFERTAS 8
IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES 10
IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO 11
IO-14 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO 11
IO-15 FIRMA DE CONTRATO 11
SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACION 13
CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO 13
CC-02 PLAZO CONTRACTUAL 13
CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO 13
CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO 13
CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO 13
CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION 14
CC-07 GARANTÍAS 14
CC-08 FORMA DE PAGO 15
CC-09 MULTAS 15
SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS 17
SECCION IV – FORMULARIOS Y FORMATOS 18

Agricultura y Ganadería

SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTESIO-01

CONTRATANTE

La Secretaria de Agricultura y Ganadería (SAG), tiene por objeto el suministro de Renovación ***Licencias Microsoft Office 365 Periodo 2024 por un periodo de 365 días y la adquisición LICENCIA DE VISUALIZACION DE DATOS SIG, LICENCIAS DE GESTION DE PROYECTOS, LICENCIAS DE GESTION DE ARCHIVOS EN PDF, LICENCIAS DE DIAGRAMACION Y LICENCIA DE DISEÑO ASISTIDO,*** mediante el proceso de Licitación Pública Nacional N.- LPN-SAG-005-2023

IO-02 TIPO DE CONTRATO

Como resultado de esta licitación se podrá otorgar un contrato de suministro, entre ***La Secretaria de Agricultura y Ganadería (SAG)*** y el licitante ganador.

IO-03 OBJETO DE CONTRATACION

Renovación de Licencias Office 365 por un periodo de 365 días:

I. Licencias Office 365 Business Básica
II. Licencias Office 365 Business Estándar
III. Licencias Microsoft 365 Business Premium
IV. Licencias Microsoft 365 E5

Adquisición de Licencias por un periodo de 365 días

I. Visualización de Datos SIG
II. Gestión de Proyectos
III. Gestión de Archivos en PDF
IV. Diagramación
V. Diseño Asistido

IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse en idioma español, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc. En caso de que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al español, deberá acompañarse con la debida traducción de la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación.

IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Para fines de presentación de ofertas se establece los siguiente:
Las ofertas se presentarán en: ***Oficina Gerencia Administrativa; Edificio SAG***

Ubicada en: ***Col. Loma Linda Norte, Avenida La FAO, Contiguo a INJUPEMP***

El día último de presentación de ofertas será: 19 febrero 2024

La hora límite de presentación de ofertas será: 08:45 am

El acto público de apertura de ofertas se realizará en el Salón de Conferencia de DIGEPESCA SAG, a partir de las: 09:00 am del 19 de febrero 2024

Una copia del acta de apertura de ofertas será publicada en el sistema HonduCompras.
Los oferentes o sus representantes que deseen estar presente al momento de apertura de lasofertas deberán presentarse a la dirección anteriormente citada.

Los oferentes presentarán sus ofertas encuadernadas con un índice, foliadas, firmadas y selladas en tres (3) sobres diferentes, debidamente cerrados, rotulados en idioma español, de acuerdo a las indicaciones siguientes:

a. **PRIMER SOBRE: OFERTA ECONÓMICA**
   Contendrá Original y dos (2) copias de la Oferta Económica y será rotulado "OFERTA ECONÓMICA" con el sobre firmado y sellado.

b. **SEGUNDO SOBRE: OFERTA TÉCNICA**
   Contendrá Original y dos (2) copias de la Oferta Técnica y será rotulado "OFERTA TÉCNICA" con el sobre firmado y sellado.

c. **TERCER SOBRE: DOCUMENTACIÓN LEGAL**
   Contendrá Original y dos (2) copias de toda la Documentación Legal y será rotulado "DOCUMENTACIÓN LEGAL" con el sobre firmado y sellado.

Todos los sobres deberán rotularse de la manera siguiente:
PARTE CENTRAL:
Licitación LP-SAG-001-2024
Gerencia Administrativa
Secretaría de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería
Col. Loma Linda Norte Av. La FAO, Francisco Morazán

ESQUINA SUPERIOR IZQUIERDA
Nombre completo del oferente, dirección completa, números de teléfonos, correo electrónico oficial para las comunicaciones correspondientes.

ESQUINA INFERIOR IZQUIERDA
OFERTA DE LA **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No.** LPN-SAG-001-2024

ESQUINA SUPERIOR DERECHA
Fecha de Apertura: 19 de febrero 2024
Hora de Apertura: 09:00 am. hora oficial de la República de Honduras.

La parte de atrás de la cerradura de los sobres, debe estar estampada con el sello de la empresa y firma.

Si el paquete no está sellado y rotulado según lo solicitado, la Secretaría de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería no recibirá la oferta.

Los Oferentes NO podrán presentar Ofertas alternativas ni electrónicas. Las ofertas deberán ser presentadas en Lempiras y estar foliadas e inicializadas en todas sus hojas por el oferente o su representante legal. Asimismo, debe incluir un índice de la documentación presentada.

Los documentos extendidos fuera del país, deben cumplir con el proceso de legalización requerido tanto en el extranjero como en Honduras. Estos documentos deben estar apostillados o cumplir con el proceso de legalización dentro y fuera de Honduras, según corresponda, dependiendo del país en que se origina cada documento; asimismo, todo documento presentado en otro idioma deberá ser traducido al idioma español; dicha traducción deberá contar con el visto bueno de la Sección de Traducciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

La participación en la presente Licitación será por Lote, es decir, que los oferentes podrán cotizar por el Lote deseado.

IO-05.1 CONSORCIO

Cada Oferente presentará una sola Oferta, ya sea individualmente o como miembro de un Consorcio. Si el Proveedor es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al Consorcio. La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del Comprador.

IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de 60 días calendarios contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.

No obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, el órgano contratante podrá solicitar la ampliación del plazo a todos los proponentes, siempre que fuereantes de la fecha prevista para su vencimiento. Si se ampliare el plazo de vigencia de la oferta,deberá también ampliarse el plazo de garantía de mantenimiento de oferta.

IO-07 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

La garantía deberá tener una vigencia mínima de treinta (30) días adicionales, posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia de las ofertas.

IO-08 PLAZO DE ADJUDICACION

La adjudicación del contrato al licitante ganador se notificará dentro de los 30 días calendarios contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas, y se notificará por igual a todos los oferentes que participaron en el proceso de licitación.

El órgano responsable de la contratación declarará desierta la licitación cuando no se hubieren presentado ofertas o no se hubiese satisfecho el mínimo de oferentes previsto en el Pliego de Condiciones. La declarará fracasada en los casos siguientes:

1) Cuando se hubiere omitido en el procedimiento alguno de los requisitos esenciales establecidos en esta Ley o en sus disposiciones reglamentarias;
2) Cuando las ofertas no se ajusten a los requisitos esenciales establecidos en el Reglamento o en el Pliego de Condiciones; y,
3) Cuando se comprobare que ha existido colusión. Declarada desierta o fracasada la licitación se procederá a una nueva licitación.

IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR

Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos:

09.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL

Los oferentes deberán presentar los siguientes documentos con su oferta

Documentos subsanables

1. Fotocopia legible de la escritura de constitución de la sociedad y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil correspondiente.
2. Fotocopia legible del poder del representante legal, que acredita que tiene las facultades suficientes para participar representar a la empresa en el proceso de licitación, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.
3. Fotocopia del Documento Nacional de identificación (DNI) del Representante Legal
4. Fotocopia de RTN del oferente y del Representante Legal.
5. Presentar Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
6. Fotocopia de la Constancia de la certificación de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE de acuerdo con el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, o estar en trámite "la solicitud de inscripción deberá realizarse a más tardar el día calendario anterior a la fecha prevista para la presentación de la oferta".
7. Presentar Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos.
8. Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente.
9. Fotocopia de la Solvencia SAR vigente a la fecha de apertura
10. Presentar Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de que actúa conforme a los principios de buena fe, integridad, honorabilidad y conducta ética, moral y respeto a las leyes de la república y no se ha prestado, ofrecido ni aceptado para la comisión de colusión, actos deshonestos, practicas corruptivas, engaños, influencia y otros que vulneren la legalidad y transparencia del presente proceso de contratación.
11. Fotocopia de constancia de inscripción de registros de beneficiarios (proveedores de bienes y servicios del estado, SIAFI) extendida por la Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas "SEFIN".
12. Presentar Declaración Jurada de la Empresa de no poseer juicios o reclamaciones pendientes durante este proceso de Licitación o en los últimos cinco (5) años a causa de contratos ejecutados o en procesos de ejecución según Art. 35 RLCE, inciso "f".
13. Copia de al menos un Contrato con otras empresas y/o instituciones públicas o privadas de los últimos 5 años.
14. Constancia de la Procuraduría General de La Republica de no tener juicios pendientes con el Estado

15. Otros documentos que desean agregar la institución que sean necesarios para laevaluación y que estén comprendidos en Ley.

NOTA:

- Todos los documentos que no sean originales deberán ser autenticados (**Una autentica de copias**).
- Los documentos firmados por el Representante Legal de la empresa que se anexe a la oferta deberán estar autenticados (**Una autentica de firmas**)
- Las declaraciones juradas, garantías y formularios señalados anteriormente cuentan con un formato preestablecido. (Ver anexos) debe presentarse de conformidad con el formato que se acompaña a este pliego, con la respectiva firma y sello por el Representante Legal

09.2 INFORMACIÓN FINANCIERA

- Documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos ***del 50% del valor de la cotización***, pueden ser evidencias de montos depositados en caja y bancos, constancias de créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacionales o extranjeras, créditos comerciales, etc.

- Copia autenticada del Balance General del último ejercicio fiscal inmediato anterior (Considérese como periodo 2022) sellado y timbrado por el contador general.

- Copia autenticada del Estado de Resultado del último ejercicio fiscal inmediato anterior (Considérese como periodo 2022) sellado y timbrado por el contador general.

- Autorización para que La Secretaria de Agricultura y Ganadería pueda verificar la documentación presentada con los emisores.

09.3 INFORMACIÓN TÉCNICA

- Presentar lo indicado en la Sección III de Especificaciones Técnicas.

09.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA

- Formulario o carta de la oferta, este formulario deberá ser llenado en letras y números con el precio total ofertado, solicitándose no alterar su forma, firmada y sellada por el Oferente o su Representante Legal y la Oferta deberá ser en lempiras.

- Formulario de Lista de Precios: Es el detalle individual de la partida cotizada en la oferta, debidamente firmado y sellado por el Oferente o su Representante Legal. La omisión de cualquier dato referente a precio unitario por partida, monto y numero

de la licitación, así como cualquier otroaspecto sustancial que impida o límite de manera significativa el análisis, comparación u evaluación de las ofertas, será motivo de descalificación de esta segúnsea el caso. **Si "El Oferente" No presenta el formato "Lista de Precios" se entenderáque no presento la oferta.**

- Valor total de la oferta comprende los impuestos correspondientes
- Valor total de la oferta, está dentro del monto presupuestado para el proceso

El valor total de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes y costos asociados hasta la entrega de los bienes ofertados a la Secretaria de Agricultura y Ganadería en el lugar y fechas especificados en estas bases.

Documentos no subsanables

1. Formulario de Presentación de Oferta, la cual debe presentarse de conformidad con el formato que se acompaña firmado y sellado por el Representante Legal
2. Lista de Precios, firmado y sellado por el Representante Legal de la Empresa.
3. Garantía de Mantenimiento de Oferta original.

Nota Importante:

El sobre contentivo de la Oferta Económica deberá incluir de forma ineludible el Formulario o Carta de Presentación de la Oferta firmada y sellada por el oferente o su representante legal y la Garantía de Mantenimiento de Oferta. Ambos documentos originales.

Para lo cual, se recomienda a los Oferentes tomar como referencia las situaciones constitutivas de Descalificación previstas en el Artículo 131 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

Los formularios señalados anteriormente cuentan con un formato preestablecido. (Ver anexos) deben presentarse de conformidad con el formato que se acompaña a este pliego, con la respectiva firma y sello por el Representante Legal.

09.5 DOCUMENTO QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO (OFERENTE GANADOR) SEGÚN EL ARTICULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACION DEL ESTADO

1. Constancia de no haber sido objeto de sanción administrativa firme en dos o más expedientes por infracciones tributarias durante los últimos cinco años emitida porla SAR;
2. Constancia de Encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social.

3. Certificación de Inscripción en el Registro de proveedores y contratistas del Estado emitida por la ONCAE

IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION

Todo aquel que haya obtenido de manera oficial los documentos de licitación y que requiera alguna aclaración sobre los mismos deberá comunicarse con **El ente contratante**, mediante correo electrónico maria.estrada@sag.gob.hn & luis.funes@sag.gob.hn o en su defecto por escrito a la dirección y contacto siguiente Col. Loma Linda Norte; Avenida La FAO, Oficina de Gerencia Administrativa de la Secretaria de Agricultura y Ganadería. **El ente contratante** responderá por escrito todas las solicitudes de aclaración, enviando copia a todos los que hayan obtenidolos pliegos de condiciones, describiendo y resolviendo sus interrogantes planteadas.

a) Periodo máximo para recibir solicitud de aclaraciones: 02 de febrero 2024
b) Hora: 10:00 am

Las respuestas a solicitudes de aclaración se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "HONDUCOMPRAS" (www.honducompras.gob.hn).

IO-10.I ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACION

La Secretaria de Agricultura y Ganadería podrá en cualquier momento antes del vencimiento del plazo para la presentación de ofertas, enmendar los documentos mediante la emisión de una enmienda.

Toda enmienda emitida formara parte integral de los documentos y deberá ser comunicada por escrito ya sea en físico o correo electrónico a todos los que hayan obtenido los pliegos de condiciones. Las enmiendas se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "HONDUCOMPRAS" (www.honducompras.gob.hn).

La Secretaria de Agricultura y Ganadería podrá prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles oferentes un plazo razonable para que pueda tomar en cuenta las enmiendas en la preparación de sus ofertas de conformidad a los cambios indicados en las mismas.

IO-11 EVALUACION DE OFERTAS

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente rutina de fases acumulativas:[1]

FASE I, VERIFICACIÓN LEGAL

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Fotocopia legible de la escritura de constitución de la sociedad y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil correspondiente.		
2. Fotocopia legible del poder del representante legal, que acredita que tiene las facultades suficientes para participar representar a la empresa en el proceso de licitación, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.		
3. Fotocopia del Documento Nacional de identificación (DNI) del Representante Legal o Carnet de Residencia, si es extranjero según sea el caso		
4. Fotocopia de RTN del oferente y del Representante Legal.		
5. Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado Si fuere un consorcio, la declaración jurada deberá comprender a cada uno de los integrantes.		
6. Fotocopia de la Constancia de la certificación de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE de acuerdo con el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, o estar en trámite "la solicitud de inscripción deberá realizarse a más tardar el día calendario anterior a la fecha prevista para la presentación de la oferta".		
7. Presentar Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos.		
8. Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente.		

9. Fotocopia de la Solvencia SAR vigente a la fecha de apertura		
10. Presentar Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de que actúa conforme a los principios de buena fe, integridad, honorabilidad y conducta ética, moral y respeto a las leyes de la república y no se ha prestado, ofrecido ni aceptado para la comisión de colusión, actos deshonestos, practicas corruptivas, engaños, influencia y otros que vulneren la legalidad y transparencia del presente proceso de contratación.		
11. Fotocopia de constancia de inscripción de registros de beneficiarios (proveedores de bienes y servicios del estado, SIAFI) extendida por la Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas "SEFIN".		
12. Presentar Declaración Jurada de la Empresa de no poseer juicios o reclamaciones pendientes durante este proceso de Licitación o en los últimos cinco (5) años a causa de contratos ejecutados o en procesos de ejecución según Art. 35 RLCE, inciso "f".		
13. Copia de al menos un Contrato con otras empresas y/o instituciones públicas o privadas de los últimos 5 años.		
14. Constancia de la Procuraduría General de La Republica de no tener juicios pendientes con el Estado		
15. Otros documentos que desean agregar la institución que sean necesarios para laevaluación y que estén comprendidos en Ley.		

1 En el caso en que el oferente presente la constancia de estar inscrito en el Registro de Proveedores, no deberá presentar copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas y notificadas, poder del representante legal del oferente, constancia de colegiación del oferente y copia autenticada de RTN del oferente, a menos que alguno de los datos haya cambiado y no haya sido reportado a la ONCAE.

FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos ***del 50% del valor de la cotización***, pueden ser evidencias de montos depositados en caja y bancos, constancias de créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacionales o extranjeras, créditos comerciales, etc.		
Copia autenticada del Balance General del último ejercicio fiscal inmediato anterior (Periodo 2022) sellado y timbrado por el contador general		
Copia autenticada del Estado de Resultado del último ejercicio fiscal inmediato anterior (Periodo 2022) sellado y timbrado por el contador general		
Autorización para que La Secretaria de Agricultura y Ganadería pueda verificar la documentación presentada con los emisores		

FASE III, EVALUACIÓN TÉCNICA

Evaluación Técnica en Documentos:

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
Presentar lo indicado en la Sección III de Especificaciones Técnicas.		

Los aspectos técnicos que no puedan ser verificados en la documentación emitida por el fabricante, entregada en la oferta, se considerarán no cumplidos y la oferta será descalificada.

FASE IV. EVALUACIÓN TÉCNICA FÍSICA: (CUANDO APLIQUE)

FASE V, EVALUACIÓN ECONÓMICA

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes *(Formulario de la oferta: este formulario deberá ser llenado en letras y números con el precio total ofertado, solicitándose no alterar su forma (Ver anexos) y deberá ser en Lempiras y únicamente con dos decimales.* ***(No es subsanable)***		
Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a la más alta evaluada (*Formulario de Lista de Precios: Es el detalle individual de la partida cotizada en la oferta, debidamente firmado y sellado (Ver anexos),* (***No es subsanable)***		
Valor total de la oferta comprende los impuestos correspondientes.		
Garantía de mantenimiento de oferta (***No es subsanable)***		

IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES

Podrán ser subsanados los defectos u omisiones contenidas en las ofertas, en cuanto no impliquen modificaciones del precio, objeto y condiciones ofrecidas.

- Diferencias entre las cantidades establecidas por la **Secretaría de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería** y las ofertadas, prevalecerán las cantidades establecidas por la **Secretaría de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería.**

En caso de haber discrepancia entre precio expresado en letras y en cifras serán validos los establecidos en letras, asimismo, en caso de que se admitieran ofertas por reglón o partida y hubiere diferencia entre el precio unitario y el precio total se considerada valido el precio unitario.

La comisión de evaluación podrá corregir los errores aritméticos que se detecten durante la evaluación de las ofertas, debiendo notificar al oferente. quien deberá aceptarlas a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

El valor y el plazo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta no serán subsanables y lo establecido en el artículo 131 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO

La adjudicación del contrato se hará al oferente que cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, presente **la oferta de precio más bajo** o se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos establecidos.

Si dos o más oferentes presentaran ofertas económicas idénticas, la adjudicación se hará de conformidad a lo indicado en el Artículo 138 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

La SAG, podrá dar por fracasada la licitación sin responsabilidad alguna si así lo estima necesario y conveniente a sus intereses, ó cuando ocurran situaciones de fuerza mayor debidamente comprobadas o por recortes presupuestarios de fondos nacionales que se efectúen en base a la Ley Orgánica del Presupuesto, y Normas Generales de la Ejecución y Evaluación Presupuestaria vigentes, o presupuesto insuficiente al momento de la adjudicación ó cualquier otro motivo que le afecte. En todo caso los oferentes no podrán reclamar indemnización de ninguna clase.

IO-14 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO

La resolución que emita el órgano responsable de la contratación adjudicando el contrato, será notificada a los oferentes y publicada, dejándose constancia en el expediente. La publicación deberá incluir como mínimo la siguiente información.

a) El nombre de la entidad
b) Una descripción de las mercancías o servicios incluidos en el contrato
c) El nombre del Oferente ganador
d) El valor de la Adjudicación.

Si la adjudicación no se notifica dentro del plazo de la vigencia de las ofertas, los proponentes podrán retirar sus ofertas sin responsabilidad de su parte.

IO-15 FIRMA DE CONTRATO

Se procederá a la firma del contrato dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la notificación de la adjudicación, mismo que se formalizará mediante suscripción del documento correspondiente, entre la autoridad competente y quien ostente la Representación Legal del adjudicatario.

Antes de la firma del contrato, el oferente ganador deberá dentro de los 30 días[3] calendario presentar los siguientes documentos:

- **Original o copia autenticada de la solvencia vigente del oferente (Sistema de Administración de Rentas).**
- **Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE (solo en caso de haber presentado constancia de estar en trámite en el momento de presentar la oferta)**
- **Constancia de solvencia por el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) indicando que el oferente se encuentra al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones con dicha entidad estatal.**
- **Constancia de inscripción del registro de beneficiarios (proveedores de bienes y servicios del estado, SIAFI) extendida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN).**
- **Constancia original vigente o copia autentica de solvencia extendida por la Alcaldía Municipal del domicilio de la empresa y copia del permiso de operación**

En caso de consorcio deberán presentar los siguientes documentos:
a). En caso que el socio designado sea un oferente nacional deberá presentar previo la firma del contrato los documentos solicitados en los numerales 1 al 6 de la IO-14.
b). Documento donde cada una de las empresas que participen en Asociación o consorcio, designan mediante poder mancomunado un Representante o Gerente Único.
c). Convenio de Asociación o Consorcio debidamente inscrito en el Registro Mercantil del país donde se ha constituido el Consorcio.

Si el oferente no acepta la adjudicación, no firma el contrato o no presenta la documentación detallada dentro del plazo establecido, por causas que le fueren imputables a él, perderá todos los derechos adquiridos en la adjudicación y dará lugar a la ejecución de la Garantía de mantenimiento de la oferta. Se procederá a adjudicar el contrato al ofertante que haya presentado la segunda mejor oferta evaluada, la más baja y ventajosa y así sucesivamente.

[3] Para contratos bajo licitación pública LA LCE requiere treinta (30) días para la formalización del contrato

SECCION II – CONDICIONES DE CONTRATACION

CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

La Secretaria de Agricultura y Ganadería nombrará un Administrador del Contrato, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

a. Emitir la Orden de Compra;
b. Dar seguimiento a las entregas parciales y final;
c. Emitir las actas de recepción parcial y final;
d. Documentar cualquier incumplimiento del Contratista.

CC-02 PLAZO CONTRACTUAL

El contrato estará vigente desde su otorgamiento hasta tres cientos sesenta y cinco (365) dias despues de su firma o resepcion del suministro.

CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO

El contrato cesará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual o por el cumplimiento del suministro.

CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

La entrega del suministro se hará en: El Edificio principal de la Secretaria de Agricultura y Ganadería en Tegucigalpa.

CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

El suministro tendrá una duración de 365 días y podrá ser entregado en los tiempos de acuerdo a:

Lote. 1

LOTE	CONCEPTO	PLAZO
01	Licencia Office 365 Básica	Inmediato
	Licencia Office 365 Estándar	Inmediato
	Licencia Microsoft 365 Business Premium	Inmediato
	Licencia Microsoft 365 E5	Inmediato

Lote 2

LOTE	CONCEPTO	PLAZO
02	Esquema de Licenciamiento de: Una aplicación SIG de escritorio individual, que permita la visualización de datos, análisis avanzados y el mantenimiento de datos acreditados en 2D, 3D y 4D. Admite el uso compartido de datos.	Inmediato

Lote 3

LOTE	CONCEPTO	PLAZO
03	Esquema de Licenciamiento de: Software que se utilice como una herramienta de gestión de proyectos que centralizan y agilizan los procesos.	Inmediato

Lote 4

LOTE	CONCEPTO	PLAZO
04	Esquema de Licenciamiento de: Software que permita realizar gestión de Archivos en formato de PDF con las siguientes características.	Inmediato

Lote 5

LOTE	CONCEPTO	PLAZO
05	Esquema de Licenciamiento de: Software de diagramación que permita las siguientes características	Inmediato

Las entregas serán de forma inmediata, sin retrasar las fecha establecidas para completar cada entrega.

Las cantidades y lotes a entregarse podrán variar de acuerdo a las necesidades de la Secretaria de Agricultura y Ganadería; bajo ninguna circunstancia La Secretaria de Agricultura y Ganadería estará en la obligación de pagar el precio del suministro que quedare pendiente de ser entregado a la finalización de la vigencia del presente contrato

CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION

Para las entregas del suministro, el contratista deberá coordinarse con el administrador del contrato, para programar el día y la hora de la recepción de los mismo por medio de Acta de Recepción, suscrita por las personas que intervengan en dicha diligencia nombrados como miembros de la COMISIÓN ESPECIAL DE RECEPCIÓN, de conformidad a lo establecido en el Artículo 225 del Reglamento de la Ley de Contratación del estado.

CC-07 GARANTÍAS

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

a) GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

La Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.

La garantía deberá tener una vigencia mínima de treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de la presentación de las ofertas

b) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

- El proveedor deberá presentar la Garantía de Cumplimiento de contrato al momentode suscribir el mismo.
- La Garantía de Cumplimiento del contrato deberá ser presentada en original.
- Valor: La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser al menos, por el valorequivalente al quince por ciento (15%) de monto contractual.
- Vigencia: La garantía de cumplimiento del contrato deberá estar vigente hasta almenos treinta días posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia del contrato.

Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

c) GARANTIA DE BUEN SUMINISTRO

- Plazo de presentación: Deberá ser entregada al momento de la recepción final del suministro.

- Valor: La garantía de calidad sustituirá la garantía de cumplimiento del contrato cuyomonto será equivalente al cinco por ciento (5%) de monto contractual.

- Vigencia: 12 (doce) meses *contados a partir de la recepción final.*

CC-08 FORMA DE PAGO

La Secretaria de Agricultura y Ganadería realizara los tramites de pago mediante F01 siafi en un plazo de 25 días calendario contados a partir de la recepción satisfactoria de los documentos de cobro por las cantidades entregados por el proveedor y debidamente recibidos a satisfacción, mediante la estructura presupuestaria siguiente:

INST	GERENCIA	PROG.	UE	A/O	OBJETO
140	01	17	27	01	45100
140	01	13	19	01	45100

Para lo cual, el contratista deberá presentar ante la **Unidad de Gestión de Compras** los siguientes documentos para pago:

a. Factura comercial a nombre de la Secretaría de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería & Recibo a nombre de la Tesorería General de la Republica;
b. Copia de Acta de Recepción.
c. Copia de la Garantía de Cumplimiento de Contrato;
d. Copia del Contrato suscrito;
e. Copia de la Adjudicación;
f. Copia del RTN y tarjeta de identidad del representante legal y,
g. Constancia de Solvencia Vigente emitida por el S.A.R

CC-09 MULTAS

Cuando el contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una multa por cada día de retraso, del 0.36% en relación al saldo del contrato, de conformidad lo establecido en las vigentes Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el año 2023 y la ley de contrataciones del Estado

CC-10 OTRAS

La Secretaria de Agricultura y Ganadería se reserva el derecho de cancelar el presente proceso de licitación en cualquier momento sin perjuicio alguno ante terceras partes

SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADQUISICION DE LICENCIAS POR LOTES

LOTE 01

Licencias Microsoft Office 365	
Cantidad de Licencias	Descripción de Licencias
100	Licencias Microsoft Office 365 Basicas
285	Licencias Microsoft Office 365 Estandar
13	Licencias Microsoft Office 365 Business Premium
2	Licencias Microsoft Office 365 E5

LOTE 02

Esquema de Licenciamiento de: Una aplicación SIG de escritorio individual, que permita la visualización de datos, análisis avanzados y el mantenimiento de datos acreditados en 2D, 3D y 4D. Admite el uso compartido de datos.	
Cantidad de Licencias	Descripción de Licencias
2	Vigencia minima de un (1) año
	Transformar datos en mapas e información procesable
	Exploración y visualización: Manipular parámetros de análisis y recibir información visual en tiempo real.
	Cartografía y diseño: Agregue fácilmente y con precisión sus datos personalizados para cumplir los estándares cartográficos y de diseño actuales. Compile sus datos con unos pocos clics
	Manejo de imágenes: Proporciona un conjunto de potentes herramientas para administrar y analizar grandes colecciones de imágenes de drones, satélites, lidar y más.
	Ciencia de datos y análisis: Utilice herramientas de análisis científicos en datos 2D, 3D y 4D para identificar patrones, realizar predicciones y responder a preguntas.
	Administración de datos: Asegure la integridad de los datos con un conjunto completo de herramientas para almacenar, editar y administrar varias formas de datos espaciales, incluyendo big data y datos en tiempo real.

LOTE 03

Esquema de Licenciamiento de: Software que se utilice como una herramienta de gestión de proyectos que centralizan y agilizan los procesos.	
Cantidad de Licencias	Descripción de Licencias
4	Vigencia minima de un (1) año
	Planificación del proyecto
	Plantillas personalizables integradas
	Control de recursos y calculo de costo
	Informes en tiempo real
	Resumen de situación con escalas diversas de tiempo

LOTE 04

Esquema de Licenciamiento de: Software que permita realizar gestión de Archivos en formato de PDF con las siguientes características.	
Cantidad de Licencias	Descripción de Licencias
7	Vigencia minima de un (1) año
	Edita imagines de texto de los archivos PDF con una reorganización de párrafos en toda la pagina
	Convierte archivos PDF en archivos de Microsoft Word, Excel o PowerPoint editables
	Convierte archivos de PDF en imágenes con formato JPEG,TIFF o PHG
	Introduce, elimina, rota y reordena paginas en un archivo PDF
	Divide archivos PDF extrayendo una o más paginas
	Quita permanente información confidencial oculta en archivos PDF
	Emplea la herramienta de censura para eliminar de forma permanente información visible en los archivos PDF
	Agrega archivos de audio, video y objetos interactivos a los PDF
	Agrega numeración Bates a los documentos legales

LOTE 05

Esquema de Licenciamiento de: Software de diagramación que permita las siguientes características	
Cantidad de Licencias	Descripción de Licencias
3	Vigencia minima de un (1) año
	Fácil acceso a formas y plantillas con una nueva barra de estado que te ayuda a moverte mas eficiente dentro y entre tus diagramas.
	Añade líneas formas de forma fácil y precisa con funciones como la minibarra de forma rápida, la rejilla dinámica mejorada, el ajuste automática del diseño y el tamaño automático de la página.
	Simplifique los diagramas grandes y complejos utilizando los subprocesos y contenedores para agrupar formas relacionadas de forma visual y lógica.
	compruebe los diagramas con las reglas y la lógica de negocio para garantizar la precisión y la coherencia de los diagramas. Con un solo clic, puede validar un diagrama para asegurarse de lo que lógico y de que tiene propiedades.
	Muestrea datos en tiempo real dentro de las formas de sus diagramas, basados en las condiciones que usted defina, utilizando gráficos significativos como el color, los iconos, los símbolos y las barras de datos.
	Mantenga actualizados los datos vinculados en sus diagramas sin ningún esfuerzo adicional mediante la actualización automática.
	Profundice en los datos detallados de las formas y los diagramas usando las ventanas de datos de las formas o Datos Externos .

SECCION IV – FORMULARIOS Y FORMATOS

Índice de Formularios y Formatos

Formulario de Lista de Precios	1
Formulario de Información sobre el Oferente	1
Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio	1
Formulario de Presentación de la Oferta	1
Formulario de Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidad	1
Formulario de Declaración Jurada de Integridad	1
Formulario de Autorización del Fabricante	1
Formato de Contrato	1
Formato de Garantía de Mantenimiento de la oferta	1
Formato de Garantía de Cumplimiento	1
Formato de Garantía de Calidad	1
Formato de Garantía por anticipo	1
Aviso de licitación	1

Lista de Precios

	País del Co mprad Hondu ras			Monedas de cc nformidad con la del IO-09		Sub cláusula 09.4	Fecha: _____ LPN No: _____ Alternativa No: _____ Página N° _____ de _____	
1	2	3	4	5	6	7	8	9
No. de Artículo	Descripción de los Bienes	Fecha de entrega	Cantidad y unidad física	Precio Unitario entregado en *[indicar lugar de destino convenido]* de cada artículo	Precio Total por cada artículo (Col. 4×5)	Lugar del Destino Final	Impuestos sobre la venta otros pagaderos por articul ›	Precio Total por artículo (Col. 6+8)
[indicar No. de Artículo *]*	*[indicar nombre de los Bienes]*	*[indicar la fecha de entrega ofertada]*	*[indicar el número de unidades a proveer y el nombre de la unidad física de medida]*	*[indicar precio unitario]*	*[indicar precio total por cada artículo]*	*Indicar el lugar de destino convenido, según la CC-04 Lugar de Entrega del Suministro*	*[indicar impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el contrato es adjudicado]*	*[indicar* precio total por artículo *]*
							Precio Total	

Formulario de Información sobre el Oferente

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos.]

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*
LPN No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

1. Nombre jurídico del Oferente *[indicar el nombre jurídico del Oferente]*
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: *[indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]*
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse *[indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]*
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: *[indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]*
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: [*indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]*
6. Información del Representante autorizado del Oferente:

   Nombre: *[indicar el nombre del representante autorizado]*

   Dirección: *[indicar la dirección del representante autorizado]*

   Números de teléfono y facsímile*: [indicar los números de teléfono y facsímile del representante autorizado]*

   Dirección de correo electrónico: *[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]*

7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: *[marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]*

- Estatutos de la Sociedad de la empresa de conformidadcon las Sub cláusulas 09.1 de la IO-09.
- Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio de Consorcio, de conformidad con la cláusula 5.1 de la IO-05.
- Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1, 09.2, 09.03 y 09.4 de la IO-09.

Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio (Cuando Aplique)

[El Oferente y cada uno de sus miembros deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas a continuación]

Fecha: [*Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*
LPN No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

Página ____ de ____ páginas

1. Nombre jurídico del Oferente *[indicar el nombre jurídico del Oferente]*
2. Nombre jurídico del miembro del Consorcio *[indicar el Nombre jurídico del miembro del Consorcio]*
3. Nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio *[indicar el nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]*
4. Año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio: *[indicar el año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]*
5. Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el País donde está constituido o incorporado: *[Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el país donde está constituido o incorporado]*
6. Información sobre el Representante Autorizado del miembro del Consorcio: Nombre: *[indicar el nombre del representante autorizado del miembro del Consorcio]* Dirección: *[indicar la dirección del representante autorizado del miembro del Consorcio]* Números de teléfono y facsímile: *[[indicar los números de teléfono y facsímile del representante autorizado del miembro del Consorcio]* Dirección de correo electrónico: *[[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado del miembro del Consorcio]*
7. Copias adjuntas de documentos originales de: *[marcar la(s) casillas(s) de los documentos adjuntos]* Í Estatutos de la Sociedad de la empresa de conformidadcon las Sub cláusulas 09.1 de la IO-09. Í Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1, 09.2, 09.03 y 09.4 de la IO-09.

HONDURAS Agricultura y Ganadería

Formulario de Presentación de la Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*
LPN No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*
Llamado a Licitación No.: *[indicar el No. del Llamado]*
Alternativa No. *[indicar el número de identificación si esta es una oferta alternativa]*

A: *[nombre completo y dirección del Comprador]*

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

(a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso susEnmiendas Nos. *[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda];*

(b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y Servicios de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: *[indicar una descripción breve de los bienes y servicios];*

(c) El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: *[indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas];*

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
				OFERTA TOTAL	

Los precios deberán presentarse en lempiras y únicamente con dos decimales.

El valor de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes

(d) Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son:

Descuentos. Si nuestra oferta es aceptada, los siguientes descuentos serán aplicables: *[detallar cada descuento ofrecido y el artículo específico en la Lista de Bienes al que aplica el descuento].*

Metodología y Aplicación de los Descuentos. Los descuentos se aplicarán de acuerdo a la siguiente metodología: *[Detallar la metodología que se aplicará a los descuentos];*

(e) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula IO-06, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula IO-05. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;

(f) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimientodel Contrato de conformidad con la Cláusula CC-07 de las condiciones de contratación;

(g) La nacionalidad del oferente es: [indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]

(h) Las siguientes comisiones, gratificaciones u honorarios han sido pagados o serán pagados en relación con el proceso de esta licitación o ejecución del Contrato: [indicar el nombre completo de cada receptor, su dirección completa, la razón por la cual se pagó cada comisión o gratificación y la cantidad y moneda de cada dicha comisión o gratificación]

Nombre del Receptor	Dirección	Concepto	Monto

(Si no han sido pagadas o no serán pagadas, indicar "ninguna".)

(i) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

(j) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja nininguna otra oferta que reciban.

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [*indicar el nombre completo del Oferente]*

El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la firma]*

HONDURAS | Agricultura y Ganadería

Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades

YO_____, Mayor de edad, de Estado Civil_____, de Nacionalidad_____, con domicilio en _____,

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No_____, actuando en mi condición de Representante Legal de *(indicar el nombre de la empresa oferente/ En caso de Consorcio indicar el nombre de las empresas que lo integran)*, por la presente HAGO DECLARACION JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendido en ninguna de la prohibiciones o inhabilidades a que se refiere los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de_____, Municipio de_____, Departamento de_____, a los__días delmes del año_____.

Firma y Sello_____

(en caso de persona Natural solo Firma)

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

HONDURAS | Agricultura y Ganadería

Formulario Declaración Jurada de Integridad

YO_____, Mayor de edad, de Estado Civil_____, de Nacionalidad_____, con domicilio en _____,

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No_____, actuando en mi condición de Representante Legal de_____, por la presente **HAGO DECLARACION JURADA DE INTEGRIDAD**: Que mi persona y mi representada se comprometen a:

1.- A practicar las más elevadas normas éticas durante el presente proceso de contratación.

2.- Abstenernos de adoptar conductas orientas a que los funcionarios o empleados involucrados en el presente proceso de contratación induzcan a alterar el resultado del proceso u otros aspectos que pudieran otorgar condiciones más ventajosas en relación a los demás participantes.

3.- A no formular acuerdos con otros proveedores participantes o a la ejecución de acciones que sean constitutivas de:

PRACTICA CORRUPTA: Que consiste en ofrecer, dar, recibir, o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte.

PRACTICA DE FRAUDE: Que es cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de hechos y circunstancias, que deliberada o imprudentemente engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra naturaleza o para evadir una obligación.

PRACTICA DE COERCION: Que consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar indebidamente las acciones de una parte.

PRACTICA DE COLUSION: Que es un acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, lo que incluye influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte.

PRACTICA DE OBSTRUCCION: Que consiste en a) destruir, falsificar, alterar u ocultar deliberadamente evidencia significativa para la investigación o realizar declaraciones falsas ante los investigadores con el fin de impedir materialmente una investigación sobre denuncias de una práctica corrupta, fraudulenta, cohersiva o colusoria; y/o amenazar, hostigar o intimidar a cualquier parte para impedir que divulgue su conocimiento de asuntos que son importantes para la investigación o que prosiga la investigación, o b) todo acto dirigido a impedir materialmente el ejercicio de los derechos del Estado.

4.- Así mismo declaro que entiendo que las acciones antes mencionadas son ilustrativas y no limitativas de cualquier otra acción constitutiva de delito o contraria al derecho en perjuicio del patrimonio del Estado de Honduras; por lo que expreso mi sumisión a la legislación nacional vigente.

5.- Declaro que me obligo a regir mis relaciones comerciales con las Instituciones de Estado de Honduras bajos los principios de la buena fe, la transparencia y la competencia leal cuando participen en procesos de licitaciones, contrataciones, concesiones, ventas, subastas de obras o concursos.

6.- Declaro que mi representada no se encuentra en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado enla lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentren impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal.

7.- Autorizo a la institución contratante para que realice cualquier investigación minuciosa en el marco del respeto y al debido proceso sobre prácticas corruptivas en las cuales mi representada haya o este participando. Promoviendo de esa manera practicas éticas y de buena gobernanza en los procesos de contratación.

En fe de lo cual firmo la presenta en la ciudad_____municipio de _____, Departamento de_____a los_____, días del mes de_____del año_____.

FIRMA Y SELLO

(en caso de persona Natural solo Firma)

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

Contrato
(opcional)

[El Comprador completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas, puede utilizar este formato o incorporar el formato de su preferencia]

ESTE CONTRATO es celebrado

El día *[indicar: **número]*** de *[indicar: **mes]*** de *[indicar: **año]***.

ENTRE

(1) *[indicar nombre completo del Comprador],* una *[indicar la descripción de la entidad jurídica, por ejemplo, Secretaría de Salud del Gobierno de Honduras, o corporación integrada bajo las leyes de Honduras]* y físicamente ubicada en *[indicar la dirección del Comprador]* (en adelante denominado "el Comprador"), y

(2) *[indicar el nombre del Proveedor, Datos de Registro y Dirección]* (en adelante denominada "el Proveedor").

POR CUANTO el Comprador ha llamado a licitación respecto de ciertos Bienes, *[inserte una breve descripción de los bienes y servicios]* y ha aceptado una oferta del Proveedor para el suministro de dichos Bienes por la suma de *[indicar el Precio del Contrato expresado en palabras y en cifras]* (en adelante denominado "Precio del Contrato").

ESTE CONTRATO ESTIPULA LO SIGUIENTE:

1. En este Contrato las palabras y expresiones tendrán el mismo significado que se lesasigne en el documento de licitaciones.

2. Los siguientes documentos constituyen el Contrato entre el Comprador y el Proveedor, y serán leídos e interpretados como parte integral del Contrato:

   (a) Este Contrato;

   (b) Las Condiciones Especiales del Contrato

   (c) Las Condiciones Generales del Contrato;

   (d) Los Requerimientos Técnicos (incluyendo la Lista de Requisitos y las Especificaciones Técnicas);

   (e) La oferta del Proveedor y las Listas de Precios originales;

   (f) La notificación de Adjudicación del Contrato emitida por el Comprador.

   (g) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

3. Este Contrato prevalecerá sobre todos los otros documentos contractuales. En caso de alguna discrepancia o inconsistencia entre los documentos del Contrato, los documentosprevalecerán en el orden enunciado anteriormente.

4. En consideración a los pagos que el Comprador hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Comprador y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con lasdisposiciones del Contrato.

1. El Comprador se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro delos bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumasque resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

CLÁUSULA DE INTEGRIDAD. Las Partes, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del Estado de Derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente a: 1.- Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la República, así como los valores de: INTEGRIDAD, LEALTAD CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD Y DISCRECIÓN CON LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE MANEJAMOS, ABSTENIÉNDONOS DE DAR DECLARACIONES PÚBLICAS SOBRE LA MISMA. 2.- Asumir una estricta observancia y aplicación de los principios fundamentales bajos los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación del Estado, tales como: transparencia, igualdad y libre competencia. 3.- Que durante la ejecución del Contrato ninguna persona que actúe debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado, autorizado o no, realizar: a) Prácticas Corruptivas: entendiendo estas como aquellas en la que se ofrece dar, recibir, o solicitar directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte;b) Prácticas Colusorias: entendiendo estas como aquellas en las que denoten, sugieran o demuestren que existe un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes y uno o varios terceros, realizado con la intención de alcanzar un propósito inadecuado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de la otra parte. 4.- Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros a la otra parte, para efectos del Contrato y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición causa de este Contrato, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada, por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este Contrato. 5.- Mantener la debida confidencialidad sobre toda la información a que se tenga acceso por razón del Contrato, y no proporcionarla ni divulgarla a terceros y a su vez, abstenernos de utilizarla para fines distintos. 6.- Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta Cláusula por Tribunal competente, y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la que se incurra. 7.- Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados, del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de

2. responsabilidad civil y/o penal. Lo anterior se extiende a los subcontratistas con los cuales el Contratista o Consultor contrate, así como a los socios, asociados, ejecutivos y

trabajadores de aquellos. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará Lugar: a.- De parte del Contratista o Consultor: i. A la inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren deducírsele. ii. A la aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido esta Cláusula, de las sanciones o medidas disciplinarias derivadas del régimen laboral y, en su caso entablar las acciones legales que correspondan. b. De parte del Contratante: i. A la eliminación definitiva (del Contratista o Consultor y a los subcontratistas responsables o que pudiendo hacerlo no denunciaron la irregularidad de su Registro de Proveedores y Contratistas que al efecto llevare para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesos de contratación. ii. A la aplicación al empleado o funcionario infractor, de las sanciones que correspondan según el Código de Conducta Ética del Servidor Público, sin perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar. -

3. **CLAUSULA: RECORTE PRESUPUESTARIO**. En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, puede dar lugar ala rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato. En caso de recorte presupuestario de fondos nacionales que seefectué por razón de la situación económica y financiera del país, la estimación de la percepción de ingresos menores a los gastos proyectados y en caso de necesidades imprevistas o de emergencia, podrá dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sinmás obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a los bienes o serviciosya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato.

4. **CLAUSULA: GARANTÍA DE LOS BIENES**

4.1. El Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados en virtud del Contrato son nuevos, sin uso, del modelo más reciente o actual e incorporan todas las mejoras recientes en cuanto a diseño y materiales, a menos que el Contrato disponga otra cosa.

4.2. De conformidad con la cláusula CC-07 de las Condiciones de Contratación, el Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados estarán libres de defectos derivados de actos y omisionesque éste hubiese incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufactura, durante eluso normal de los bienes en las condiciones que imperen en el país de destino final.

4.3. La garantía permanecerá vigente durante el período cuya fecha de terminación sea establecida en la cláusula CC-07 de las Condiciones de Contratación.

4.4. El Comprador comunicará al Proveedor la naturaleza de los defectos y proporcionará toda la evidencia disponible, inmediatamente después de haberlos descubierto. El Comprador otorgará al Proveedor facilidades razonables para inspeccionar tales defectos.

4.5. Tan pronto reciba el Proveedor dicha comunicación, y dentro del plazo establecido en los Pliegos de Condiciones, deberá reparar o reemplazar de forma expedita los Bienes defectuosos, o sus partes sin ningún costo para el Comprador.

4.6. Si el Proveedor después de haber sido notificado, no cumple con corregir los defectos dentro del plazo establecido, el Comprador, dentro de un tiempo razonable, podrá proceder a tomar las medidas necesarias para remediar la situación, por cuenta y riesgo

del Proveedor y sin perjuicio de otros derechos que el Comprador pueda ejercer contra el Proveedor en virtud del Contrato.

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente Contrato de conformidad con la Ley de Contratación del Estado de la República de Honduras, en el día, mes y año antes indicados.

Por y en nombre del Comprador

Firmado: *[indicar firma]* en capacidad de *[indicar el título u otra designación apropiada]*

Por y en nombre del Proveedor

Firmado: *[indicar la(s) firma(s) del (los) representante(s) autorizado(s) del Proveedor]*

en capacidad de *[indicar el título u otra designación apropiada]*

Autorización del Fabricante

(Cuando aplique)

[El Oferente solicitará al Fabricante que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del Fabricante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan el Fabricante. El Oferente lo deberá incluir en su oferta, si así se establece en los ***DDL****.]*

Fecha: [*indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]*
LPN No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*
Alternativa No.: *[indicar el No. de identificación si esta es una oferta por una alternativa]*

A: [*indicar el nombre completo del Comprador]*

POR CUANTO

Nosotros *[nombre completo del fabricante]*, como fabricantes oficiales de *[indique el nombre de los bienes fabricados]*, con fábricas ubicadas en *[indique la dirección completa de las fábricas]* mediante el presente instrumento autorizamos a *[indicar el nombre y dirección del Oferente]* a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar los siguientes Bienes de fabricación nuestra *[nombre y breve descripción de los bienes]*, y a posteriormente negociar y firmar el Contrato.

Por este medio extendemos nuestro aval y garantiza, conforme a los pliegos de condiciones, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: _____
[firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]

Nombre: *[indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]*

Cargo: [*indicar cargo]*

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: *[nombre completo del Oferente]*

Fechado en el día _____ de _____ de 200__ *[fecha de la firma]*

HONDURAS Agricultura y Ganadería

FORMATO GARANTIA MANTENIMIENTO DE OFERTA

NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA
DE MANTENIMIENTO DE OFERTA Nº _____

FECHA DE EMISION:
_____

AFIANZADO/GARANTIZADO:
_____

DIRECCION Y TELEFONO:
_____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la licitación
_____

SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA: _____

VIGENCIA **De:** _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTIA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGUN OTRO REQUISITO. PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

5. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
6. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
7. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
8. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

HONDURAS Agricultura y Ganadería

FORMATO GARANTIA DE CUMPLIMIENTO
ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZADE CUMPLIMIENTO Nº: _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRA** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: "_____" ubicado en _____.

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA **De:** _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECERÁ SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

HONDURAS Agricultura y Ganadería

FORMATO GARANTIA DE CALIDAD[4]
ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA DE CALIDAD: _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar la **calidad DE SUMINISTRO** del Proyecto: " _____ " ubicado en _____. Construido/entregado por el

Afianzado/Garantizado _____.

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA **De:** _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

"LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECERÁ SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio _____, a los _____ del mes de _____ del año _____

FIRMA AUTORIZADA

[4] La Garantía de Calidad deberá solicitarse cuando se requiera según la naturaleza de los bienes.

HONDURAS Agricultura y Ganadería

FORMATO *[GARANTIA/FIANZA]* POR ANTICIPO
[NOMBRE DE ASEGURADORA/BANCO]

***[GARANTIA / FIANZA]*DE ANTICIPO Nº:** _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

[Garantía/Fianza] a favor de *[indicar el nombre de la institución a favor de la cual se extiende la garantía]*, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, invertirá el monto del **ANTICIPO** recibido del Beneficiario, de conformidad con los términos del contrato firmado al efecto entre el Afianzado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: "_____" ubicado en _____. Dicho contrato en lo procedente se considerará como parte de la presente póliza.

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN DEL ANTICIPO OTORGADO A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECERÁ SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente *[Fianza/Garantía]*, en la ciudad de _____ Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año_____.

FIRMA AUTORIZADA

Agricultura y Ganadería
Gobierno de la República

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Aviso de Licitación Pública Nacional

República de Honduras
Secretaría de Agricultura y Ganadería
SAG

Licitación Pública Nacional
LPN-SAG-001-2024

1. La Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-SAG-*001-2024* a presentar ofertas selladas para *el Contrato de Licencias para equipo de computación Periodo 2024.*

2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene *Fondos Nacionales del Programa de Servicio de Información Agroalimentaria de la Secretaria de Agricultura y Ganadería* mediante F01 SIAFI

3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a *la Gerencia Administrativa; Lic. María Elena Estrada* en la dirección indicada al final de este Llamado de *8:30 AM a 3:00 PM* previo el pago de la cantidad no reembolsable de *L.100.00.* Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras" (www.honducompras.gob.hn)..

5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección *Blvd Centroamérica, Ave la FAO, Col Loma Linda, Tegucigalpa, Honduras* a más tardar el día 19 de febrero 2024 a las 08:45 am. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 09:00 am del 19 de febrero 2024. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa, Honduras a los 05 días del mes de enero del 2024

Lic. Maria Elena Estrada
Gerente Administrativa SAG

Bulevar Centroamérica, Ave. La FAO.
Apto. Postal 309, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Teléfonos: Secretaria de Estado (504) 2239-8394, (504) 2239-7603, (504) 2231-1921
Sub-Secretario de Agricultura: (504) 2239-9736,
Sub-Secretario de Ganaderia: (504) 2239-93-38,

@saghonduras

www.sag.gob.hn

Agricultura y Ganadería
Gobierno de la República

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ACLARATORIA N.- 01

República de Honduras
Secretaría de Agricultura y Ganadería
SAG
Licitación Pública Nacional
LPN-SAG-001-2024

La Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) aclara a los interesados en participar en la LICITACION LPN-SAG-001-2024 que tiene por objeto el Suministro de Licencias para Equipo de Computación a La Secretaria de Agricultura y Ganadería, lo siguiente:

1.- Si para el lote 03 Licenciamiento de Gestión de Proyectos aceptan Proyect plan 3 como equivalente de Proyect Professional

Si es aceptable dentro de lo requerido el Proyect Plan 3

2.- Si para el lote 05 Licenciamiento de Diagramas es requerido que sea por aplicación web.

Debe poder usarse en aplicación WEB como en Escritorio

3.- Si para el lote 05 Licenciamiento de Diagramas es requerido que sea por aplicación de escritorio.

Debe poder usarse en aplicación WEB como en Escritorio

4.- Sobre el apartado "Especificaciones Técnicas" en la Sección III

La cantidad de licencias solicitadas de la categoría "Business" (100 Office 365 Business Basic, 285 Business Estándar y 13 Business Premium) hacen un total de 398 suscripciones. Siendo que Microsoft ya no permite tener más de 300 asientos de suscripción business (combinadas) en el mismo tenant.

Consultamos:

Lo más recomendable es cambiar las Business Basic a Office 365 E1. ¿Cuál sería el nuevo esquema de licenciamiento preferido por SAG basado en las disposiciones del fabricante?

Considerando el nuevo esquema de licenciamiento de Microsoft lo correcto es generar el licenciamiento con el tenant @sag.gob.hn y a la vez suscribir un contrato adicional por las licencias que excedan a las 300 licencias, en el caso de la consulta sobre Office 365 E1 en vez Business basic, comprendo que incluye los servicio de Aplicativos de Office en la web, correo y almacenamiento. Todas las licencias que se oferten deben estar asociadas al tenant @sag.gob.hn

Bulevar Centroamérica, Ave. La FAO.
Apto. Postal 309, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Teléfonos: Secretaria de Estado (504) 2239-8394, (504) 2239-7603, (504) 2231-1921
Sub-Secretario de Agricultura: (504) 2239-9736,
Sub-Secretario de Ganadería: (504) 2239-93-38,

@sagHonduras

www.sag.gob.hn

5.- Sobre el apartado "Condiciones del Contrato" en la sección II

Se indica que el plazo de entrega del suministro para el lote 1, es inmediato
Consultamos:
Se refiere a que es inmediato a la firma del contrato o enviada la adjudicación.
Todas las Licencias deberán ser entregas de forma inmediata a la Firma del Contrato

La presente aclaratoria pasa a formar parte del Pliego de Condicione; así mismo, todas las demás instrucciones, condiciones y especificaciones técnicas contenidas en dicho Pliego de Condiciones permanecen en vigencia.

Tegucigalpa, Honduras a los 26 días del mes de enero del 2024

Lic. María Elena Estrada
Gerente Administrativa
Secretaria de Agricultura y Ganadería

ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACION PUBLICA LPN-SAG-001-2024 ADQUISICION DE LICENCIAS PARA EQUIPO DE COMPUTACION PERIODO 2024

Reunidos en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 19 días del mes de febrero 2024, siendo las 09:00 AM en el salón de la USDA del Edificio de la Secretaria de Agricultura y Ganadería en la Colonia Loma Linda Norte; Avenida la FAO, de la Ciudad de Tegucigalpa, con el propósito de llevar a cabo el acto de apertura de los sobres que contienen las ofertas presentadas en el proceso de LICITACION PUBLICA N.- LPN-SAG-001-2024 "ADQUISICION DE LICENCIAS PARA EQUIPO DE COMPUTACION PERIOODO 2024" los miembros del comité de Apertura de la SAG Lic. Luis Alonso Funes de Subgerencia Recursos Materiales SAG; Abog. Gerardo Isaul Gómez Pineda de Asesoría Legal SAG; Lic. Dania Estrada de Compras SAG; Lic. Marcela Ávila de Auditoría Interna SAG (Observador), y por parte de las sociedades participantes: Lic. Sonia Michelle Fiallos, DATUM Honduras; Lic. Ana Gabriela Cruz Ramírez, GBM de Honduras; Lic. Azucena Duarte, Navega S.A. de C.V. procediendo de la manera siguiente:

PRIMERO: El Comité verifico la oferta presentada por la empresa el día y hora indicada en el aviso de licitación, es decir, a la hora estipulada de este 19 de febrero del 2024 son los siguientes:

No-	Nombre de la Sociedad	Representante Legal que firma Carta Propuesta	Fecha Presentación de Oferta	Hora
1.-	NAVEGA S.A. DE C.V	Santiago Benedit Gomez	19 febrero 2024	08:26 am
2.-	GBM DE HONDURAS	Juan Carlos Almendarez	19 febrero 2024	08:36 am
3.-	DATUM HONDURAS S.A. DE C.V.	Gissel Vanessa Nuñez Lobo	19 febrero 2024	08:40 am

SEGUNDO: Acto seguido se verifico que el sobre que contiene la oferta estuviere cerrado y debidamente rotulado, y actuando según La Ley de Contrataciones de Estado y a los artículos 51 y 99 del Reglamento de La Ley de Contrataciones del Estado se dio continuidad al proceso de apertura.

TERCERO: Una vez verificado el estado del sobre, el comité presento el sobre a los representantes mostrando que estaban debidamente sellados y realizo la revisión de la documentación de la empresa que presento oferta a la Licitación Publica N. LPN-SAG-001-2024.

No-	Nombre de la Sociedad	Monto Ofertado Lps.	Numero Garantía	Monto Garantía Lps.	Vigencia Garantía
01	NAVEGA S.A. DE C.V	1,068,723.75	FICENSA N.-70000002257	25,000.00	19 feb 2024 a 19 jul 2024
02	GBM DE HONDURAS	1,501,550.91	ASSA N.-80B107	35,000.00	19 feb 2024 a 18 jun 2024
03	DATUM HONDURAS S.A. DE C.V.	1,412,418.52	FICOHSA N.-2809524	28,248.37	19 feb 2024 a 19 may 2024

CUARTO: Durante el proceso se solicitó que debido a que la licitación se dividía en lotes se dieran los precios de estos a lo que se realizó según solicitud, al finalizar la apertura se consulto si se tenia mas consultas sobre la apertura a lo que consideraron que no, y se les permitió revisar las ofertas por un periodo de tiempo a cada uno.

QUINTO: Habiendo leído la presente Acta y encontrándose de conformidad, se cerró el acto de apertura de ofertas y para constancia firmamos todos los miembros de la Comisión de Apertura de Oferta y participantes acreditados a los diecinueve (19) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro siendo las 10:00 AM.

Por parte de la SAG:

Lic. Luis Alonso Funes
Subgerente Recursos Materiales SAG

Lic. Dania Estrada
En Representación de Compras SAG

Abog. Gerardo Isaul Gómez
En Representación de Asesoría Legal SAG

Por parte de sociedad participante acreditada:

Sonia Michelle Fiallos
DATUM Honduras

Azucena Duarte
Navega S.A. de C.V.

Ana Gabriela Cruz
GBM de Honduras

Control de Asistencia del Comited de Apertura de Licitacio LPN-SAG-001-2024 19/02/2024

Secretaria de Agricultura y Ganaderia SAG

N°	Nombre Completo	Direccion	Fecha	Firma
1	Gerardo Israel Gomez Pineda	Legal	19 de Feb.	
2	Dania Estrada	Compras	19-2-2024	
3	Marcela Avila	Auditoria Interno	19-02-2024	
4	Sonia Michelle Fiallos	Datum Honduras	19-02-2024	
5	Ana Gabriela Cruz Ramirez	GBM de Honduras	19-02-2024	
6	Azucena Duarte	Naveja SA de CV	19/02/2024	
7	Luis Alonso Funes	SGRMSG	19/02/2024	
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

HONDURAS Agricultura y Ganadería

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA
LISTADO DE OFERTAS RECIBIDAS
LICITACION LPN-SAG-001-2024
LUGAR: SALON USDA; EDIFICIO PRINCIPAL SAG
FECHA 19 DE FEBRERO 2024 HORA LIMITE: 08:45:00 AM

N	Nombre Completo de Empresa	Cantidad de Sobres	Sobre Entregado por	Cargo	Fecha / Hora	Correo Electrónico	Firma	Numero Telefónico
1	Navega SA de CV	1	Azucena Duarte	Inv. Provento U	19/02/2024 8:21am	azucena.duarte@tigo.com.hn		97988406
2	GBM de Honduras	3	Ana Gabriela Paz	Ventas	19/02/2024 8:36 AM	anaruiz@gbm.net		32383990
3	Datum Honduras	3	Michelle Fiallos	Especialista de Cloud	8:40am	michelle.fiallos@datum-redsoft.com		9667-2638
4								
5								
6								
7								

RESOLUCIÓN-SAG-99-2024

SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE AGRICULTURA Y GANADERÍA. TEGUCIGALPA, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, VEINTICINCO (25) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

VISTA: Para resolver lo relativo a la Adjudicación del Proceso de Licitación Publica Nacional No. **LPN-SAG-001-2024**, consistente en la **"RENOVACION DE LICENCIAS MICROSOFT OFFICE 365, PERIODO 2024, LICENCIAS DE VISUALIZACION DE DATOS SIG, LICENCIAS DE GESTION DE PROYECTOS, LICENCIAS DE GESTION DE ARCHIVO EN PDF, LICENCIAS DE DIAGRAMACION Y LICENCIAS DE DISEÑO ASISTIDO"**, contenido en las diligencias que obran en el Expediente Administrativo **EXP-120-2024, Abierto de Oficio** a petición de la Gerencia Administrativa de la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería **(SAG),** mediante **Oficio-GA-142-2024,** de fecha 01 de abril del año 2024.

CONSIDERANDO (1): Que a folio número novecientos treinta y cuatro (934), del precitado expediente, corre agregada el Acta de Revisión y Recomendación de Adjudicación del Proceso de Licitación Pública Nacional No. **LPN-SAG-001-2024**, consistente en la **RENOVACION DE LICENCIAS MICROSOFT OFFICE 365, PERIODO 2024; LICENCIAS DE VISUALIZACION DE DATOS SIG, LICENCIAS DE GESTION DE PROYECTOS, LICENCIAS DE GESTION DE ARCHIVO EN PDF, LICENCIAS DE DIAGRAMACION Y LICENCIAS DE DISEÑO ASISTIDO,** de fecha cuatro (4) de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), firmada por los y las miembros del Comité de Evaluación, mediante la cual, consigna en su parte medular lo siguiente: **NAVEGA S.A. DE C.V.,** cumple con los documentos financieros, técnicos y económicos; **GBM DE HONDURAS,** cumple con los documentos legales y técnicos, sin embargo, en los documentos financieros presentados se consideran no cumplidos y la oferta será descalificada; **DATUM HONDURAS, S.A. DE C.V.,** en los documentos financieros presentados se consideran no cumplidos y la oferta será descalificada. **RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION**: En virtud del análisis de los documentos legales, económicos, financieros y técnicos de la empresa que cumplió sustancialmente con los requisitos establecidos en los Pliegos de Condiciones, evaluación realizada por el Comité de Evaluación en el proceso de licitación, recomienda adjudicar el contrato resultante de la Licitación Pública Nacional No. **LPN-SAG-001-2024**, consistente en la **"RENOVACION DE LICENCIAS MICROSOFT OFFICE 365, PERIODO 2024; LICENCIAS DE VISUALIZACION DE DATOS SIG, LICENCIAS DE GESTION DE PROYECTOS, LICENCIAS DE GESTION DE ARCHIVO EN PDF, LICENCIAS DE DIAGRAMACION Y LICENCIAS DE DISEÑO ASISTIDO"** al oferente **NAVEGA S.A. DE C.V.,** en los Lote I que incluye las 100 Licencias Microsoft Office Basic, 285 Licencias Microsoft Office Estándar, 13 Licencias Office Premium y las 2 Licencias Microsoft Office 365 E5, el Lote III que incluye 4 licencias de Microsoft Project Plan 3 (Que se dio por valido ofertar este producto en la Aclaratoria No. 1 donde se clarifico para todos los oferentes la consulta y el Lote V que incluye las 3 Licencias de Microsoft Visio Plan 2, en vista de ser la empresa que cumple con lo dispuesto en la Constitución de la Republica, al Ley de Contratación del Estado, el Reglamento de Contratación del Estado, el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Republica y sus Disposiciones Generales Ejercicio Fiscal 2024 y cumple con todos los requisitos de los documentos legales, financieros, técnicos y económicos, requeridos en los Pliegos de Condiciones, las cuales, serán consideradas para la elaboración del contrato correspondiente. Adicionalmente, en el caso de los Lotes II y IV no se recomienda ninguna adjudicación ya que los proveedores que calificaron no presentaron dichos lotes, éstos serán nuevamente publicados en otra licitación.

CONSIDERANDO (2): Que a folio número quinientos cuarenta y nueve (549), corre agregado el Dictamen Legal **DSL-199-2024** emitido por la Dirección de Servicios Legales de esta Secretaria de Estado, en fecha veintitrés (23) de abril del año dos mil veinticuatro (2024), el cual, es forma medular establece lo siguiente: En fecha 28 de diciembre del 2023, fue emitido el Dictamen Legal **DSL-657-2023 FAVORABLE** a los Pliegos de

Condiciones para la Licitación Publica Nacional No. **LPN-SAG-005-2023 RENOVACION DE LICENCIAS MICROSOFT OFFICE 365, PERIODO 2024; LICENCIAS DE VISUALIZACION DE DATOS SIG, LICENCIAS DE GESTION DE PROYECTOS, LICENCIAS DE GESTION DE ARCHIVO EN PDF, LICENCIAS DE DIAGRAMACION Y LICENCIAS DE DISEÑO ASISTIDO",** cabe hacer mención, que mediante Memorándum **SGRMSG-001-2024,** de fecha 04 de enero del 2024, el Subgerente de Recursos Materiales Licenciado Luis Alonso Funes, manifiesta a la Gerente Administrativo SAG, licenciada María Elena Estrada, que la Licitación Publica Nacional No. LPN-SAG-005-2023, dictaminada por Asesoría Legal según Dictamen Legal **DSL-657-2023**, de fecha 28 de diciembre del 2023, se le va a realizar cambio de nomenclatura a Licitación Pública Nacional No. LPN-SAG-001-2024, manteniendo el mismo cuerpo y cambiando sus fechas, solicitando además para dar inicio al proceso, la autorización con la firma de Aviso de Licitación Publica Nacional en el documento.

CONSIDERANDO (3): Continúa manifestando la Dirección de Servicios Legales, en su Dictamen Legal **DSL-199-2024** de fecha veintitrés (23) de abril del año dos mil veinticuatro (2024), lo siguiente: Se emite Aviso de Licitación Pública Nacional en fecha 05 de enero del 2024, estableciendo en el mismo que el financiamiento para el proceso proviene los fondos a ser utilizados provienen de Fondos Nacionales; pudiendo ser examinados los documentos de licitación en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras **"HONDUCOMPRAS",** para ser presentadas las ofertas a mas tardar el 19 de febrero del 2024.- En fecha 26 de enero del 2024, se realiza la Aclaratoria No. 1 a consultas realizadas en el proceso, misma que pasa a formar parte de los pliegos de condiciones.-

CONSIDERANDO (4): Sigue manifestando la Dirección de Servicios Legales, en su Dictamen Legal **DSL-199-2024** de fecha veintitrés (23) de abril del año dos mil veinticuatro (2024), lo siguiente: En fecha 19 de febrero del 2024, se lleva a cabo la Recepción y Apertura de las Ofertas presentadas en el proceso, se levanta **ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LPN-SAG-001-2024 "ADQUISICION DE LICENCIAS PARA EQUIPO DE COMPUTACION, PERIODO 2024",** los miembros del Comité de Apertura manifestaron: **PRIMERO:** El Comité verificó las ofertas presentadas por las empresas el día y hora indicadas en el Aviso de Licitación, recibiéndose las ofertas según se detalla a continuación: **NAVEGA S.A. DE C.V., monto ofertado: L. 1,068,723.75; GBM DE HONDURAS, monto ofertado L. 1,501.550.91; DATUM HONDURAS, S.A. DE C.V., monto ofertado L. 1,412,418.52.**

CONSIDERANDO (5): Continúa manifestando la Dirección de Servicios Legales, en su Dictamen Legal **DSL-199-2024** de fecha veintitrés (23) de abril del año dos mil veinticuatro (2024), lo siguiente: En fecha cuatro (4) de marzo del dos mil veinticuatro (2024), se emite Acta de Revisión y Recomendación de Adjudicación Licitación Pública Nacional No. **LPN-SAG-001-2024 "RENOVACION DE LICENCIAS MICROSOFT OFFICE 365 PERIODO 2024, LICENCIAS DE VISUALIZACION DE DATOS SIG, LICENCIAS DE GESTION DE PROYECTOS, LICENCIAS DE GESTION DE ARCHIVO EN PDF, LICENCIAS DE DIAGRAMACION Y LICENCIAS DE DISEÑO ASISTIDO",** estableciendo lo siguiente: La empresa **NAVEGA S.A. DE C.V.,** subsano documentación solicitada (cumple con los documentos financieros, técnicos y económicos; la empresa **GBM DE HONDURAS,** no subsano totalmente los documentos solicitados (cumple con los documentos legales y técnicos, sin embargo, en los documentos financieros presentados se consideran no cumplidos y la oferta será descalificada; la empresa **DATUM HONDURAS, S.A. DE C.V.,** no subsano totalmente los documentos solicitados (en los documentos financieros presentados se consideran no cumplidos y la oferta será descalificada. **RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION**: En virtud del análisis de los documentos legales, económicos, financieros y técnicos de la empresa que cumplió sustancialmente con los requisitos establecidos en los Pliegos de Condiciones, evaluación realizada por el Comité de Evaluación en el proceso de licitación, recomienda adjudicar el

contrato resultante de la Licitación Pública Nacional No. **LPN-SAG-001-2024**, consistente en la **"RENOVACION DE LICENCIAS MICROSOFT OFFICE 365, PERIODO 2024; LICENCIAS DE VISUALIZACION DE DATOS SIG, LICENCIAS DE GESTION DE PROYECTOS, LICENCIAS DE GESTION DE ARCHIVO EN PDF, LICENCIAS DE DIAGRAMACION Y LICENCIAS DE DISEÑO ASISTIDO"** al oferente **NAVEGA S.A. DE C.V.,** en los Lote I que incluye las 100 Licencias Microsoft Office Basic, 285 Licencias Microsoft Office Estándar, 13 Licencias Office Premium y las 2 Licencias Microsoft Office 365 E5, el Lote III que incluye 4 licencias de Microsoft Project Plan 3 (Que se dio por valido ofertar este producto en la Aclaratoria No. 1 donde se clarifico para todos los oferentes la consulta y el Lote V que incluye las 3 Licencias de Microsoft Vision Plan 2, en vista de ser la empresa que cumple con lo dispuesto en la Constitución de la Republica, al Ley de Contratación del Estado, el Reglamento de Contratación del Estado, el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Republica y sus Disposiciones Generales Ejercicio Fiscal 2024 y cumple con todos los requisitos de los documentos legales, financieros, técnicos y económicos, requeridos en los Pliegos de Condiciones, las cuales, serán consideradas para la elaboración del contrato correspondiente. Adicionalmente, en el caso de los Lotes II y IV no se recomienda ninguna adjudicación ya que los proveedores que calificaron no presentaron dichos lotes, éstos serán nuevamente publicados en otra licitación. – Conforme a lo establecido en el contrato, la adquisición de las licencias objeto del mismo será entregado de forma inmediata después de la firma del contrato, por un monto de un millón sesenta y ocho mil setecientos veintitrés lempiras con setenta y cinco centavos (L. 1,068,723.75), por lo antes expuesto, se emite **DICTAMEN LEGAL FAVORABLE** al proceso de la **"Licitación Pública Nacional No. LPN-SAG-001-2024**, consistente en la **RENOVACION DE LICENCIAS MICROSOFT OFFICE 365, PERIODO 2024; LICENCIAS DE VISUALIZACION DE DATOS SIG, LICENCIAS DE GESTION DE PROYECTOS, LICENCIAS DE GESTION DE ARCHIVO EN PDF, LICENCIAS DE DIAGRAMACION Y LICENCIAS DE DISEÑO ASISTIDO,** considerando que este proceso fue realizado conforme a Ley, siguiendo los procedimientos establecidos para este tipo de actos, asimismo, es procedente el borrador del contrato producto del presente proceso de licitación que será suscrito entre esta Secretaría de Estado y la empresa **NAVEGA S.A. DE C.V.**

POR TANTO

La Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería **(SAG)**, en uso de sus facultades y en aplicación de los Artículos 246, 247 y 321 de la Constitución de la República; 28, 33, 36 numerales 1) y 8), 116, 120 y 122 de la Ley General de la Administración Pública; 3, 25 y 40 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo; 68 y 69 del Reglamento Interno de la Secretaría de Agricultura y Ganadería; 1, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 60 literal a), 72, 83, 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo y sus reformas; 1, 59, 83, 99, 110 de la Ley de Contratación del Estado; 98, 105, 106, 107, 110, 111, 115, 116, 117, 119, 123, 125, 126, 127, 132, 134, 135, 136, 139, 141, 142, 145, 149, 150, 155, 156 y 157 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR el Acta de Revisión y Recomendación emitida por los y las miembros del Comité Evaluador de la Licitación Pública Nacional No. **LPN-SAG-001-2024**, consistente en la **RENOVACION DE LICENCIAS MICROSOFT OFFICE 365, PARA EL PERIODO 2024; LICENCIAS DE VISUALIZACION DE DATOS SIG, LICENCIAS DE GESTION DE PROYECTOS, LICENCIAS DE GESTION DE ARCHIVO EN PDF, LICENCIAS DE DIAGRAMACION Y LICENCIAS DE DISEÑO ASISTIDO,** de fecha cuatro (4) de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).

SEGUNDO: ADJUDICAR el contrato derivado de la Licitación Pública Nacional No. **LPN-**

SAG-001-2024, consistente en la **RENOVACION DE LICENCIAS MICROSOFT OFFICE 365, PARA EL PERIODO 2024; LICENCIAS DE VISUALIZACION DE DATOS SIG, LICENCIAS DE GESTION DE PROYECTOS, LICENCIAS DE GESTION DE ARCHIVO EN PDF, LICENCIAS DE DIAGRAMACION Y LICENCIAS DE DISEÑO ASISTIDO**, específicamente en cuanto a los lotes siguientes: **Lote I** que incluye 100 Licencias Microsoft Office Basic, 285 Licencias Microsoft Office Estándar, 13 Licencias Office Premium y 2 Licencias Microsoft Office 365 E5; **Lote III** que incluye 4 Licencias de Microsoft Project Plan 3 y **Lote V** que incluye 3 Licencias de Microsoft Visión Plan 2, a la empresa oferente denominada **NAVEGA S.A. DE C.V.,** por un monto de **UN MILLÓN SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS LEMPIRAS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (L. 1,068,723.75),** por haber cumplido con los requisitos legales, financieros y técnicos establecidos en los pliegos de condiciones y demás documentos de la licitación precitada y presentar la oferta económica más baja y más conveniente al Estado de Honduras, según consta en el Acta de Recepción y Apertura que corre agregada a folio numero trescientos ochenta y ocho (388) del expediente de mérito.

TERCERO: En relación a los Lotes **II** y **IV** no se recomienda ninguna adjudicación ya que los proveedores que calificaron no presentaron dichos lotes, éstos serán nuevamente publicados en otra licitación.

CUARTO: Autorizar la firma del respectivo Contrato para la **RENOVACION DE LICENCIAS MICROSOFT OFFICE 365, PARA EL PERIODO 2024; LICENCIAS DE VISUALIZACION DE DATOS SIG, LICENCIAS DE GESTION DE PROYECTOS, LICENCIAS DE GESTION DE ARCHIVO EN PDF, LICENCIAS DE DIAGRAMACION Y LICENCIAS DE DISEÑO ASISTIDO,** para los lotes: **I, III y V** a la empresa oferente denominada **NAVEGA S.A. DE C.V.**

QUINTO: En el caso de que el oferente a quien se le adjudicó el contrato no lo acepte o no lo formalice por causas que le fueren imputables, quedará sin valor ni efecto la adjudicación y la Secretaria de Agricultura y Ganadería **(SAG),** hará efectiva la Garantía de Mantenimiento de La Oferta.

SEXTO: Notificar la presente Resolución a los oferentes que participaron en el proceso de la Licitación Pública Nacional No. **LPN-SAG-001-2024**, consistente en la **RENOVACION DE LICENCIAS MICROSOFT OFFICE 365, PERIODO 2024; LICENCIAS DE VISUALIZACION DE DATOS SIG, LICENCIAS DE GESTION DE PROYECTOS, LICENCIAS DE GESTION DE ARCHIVO EN PDF, LICENCIAS DE DIAGRAMACION Y LICENCIAS DE DISEÑO ASISTIDO. - NOTIFIQUESE.**

Ph.D LAURA ELENA SUAZO TORRES
SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

ABG. HENRY ALEXIS MENDOZA ZELAYA
SECRETARIO GENERAL
ACUERDO DE DELEGACION No. 335-2022

Y.V.